

**REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR, 02 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2221 /

VISTOS

- 1.- El Memo
205,206,207,208,209,210,211,212,213,214,215,216,217,218,219,220,221,222,223,225,
226,227 del 30/06/2016, de Directora Depto. Salud que solicita modificación
presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 4658 del 24 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto
Municipal para el año 2016
- 4.- El acuerdo N° 273 de Sesión ordinaria N° 37 del 14/12/2015 del Honorable Concejo
Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2016
- 5.- El acuerdo 127 de Sesión ordinaria N° 20 del 13/07/2016 del Honorable Consejo
Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria de Proyectos para acciones y
coordinación de Salud
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	769.118.-
		Total Aumento de Ingresos	769.118.-

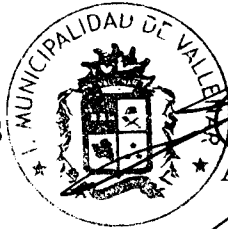
AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL PLANTA	113.692
	02	PERSONAL A CONTRATA	75.926
	03	OTRAS REMUNERACIONES	72.779
22		BIENES DE USO Y CONSUMO	
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000

	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.324
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	161.051
	05	SERVICIOS BÁSICOS	2.500
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.390
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	302.976
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04	MOBILIARIO Y OTROS	5.500
	05	MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA	24.195
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.785
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	769.118.-

2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese

~~NANCY FARFAN RIVEROS~~
SECRETARIA MUNICIPAL



~~CRISTIAN TAPIA RAMOS~~
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines



~~NANCY FARFAN RIVEROS~~
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal
Dirección de Control
Administrador Municipal
Oficina de Partes
Archivo Salud Municipal /
CTR/NFR/PRO/CRT/crt